

Términos de referencia para el diseño y facilitación de una Escuela de Incidencia Política dirigida a mujeres y hombres jóvenes de Redes municipales (mesas de juventud, colectiva metamorfosis y RCEP) de los Municipios de Nejapa, Ayutuxtepeque, Mejicanos y Cuscatancingo.

*Convenio FAD14-C01-322: Fortalecimiento de la sociedad civil desde la educación integral, garantizando a la niñez, adolescencia y juventud la participación plena en el ciclo de las políticas públicas, para una vida libre de violencias. El Salvador.*

## I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En el marco de la Convocatoria de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por la que se conceden subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo para la realización de convenios para el desarrollo, correspondientes al período 2014-2017, la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción elaboró una propuesta de intervención para El Salvador. Tras la aprobación de dicha propuesta, y la formulación del Convenio de Cooperación al Desarrollo entre los meses de julio y noviembre de 2014, la ejecución del mismo dio inicio con fecha 1 de enero de 2015.

La intervención tiene como objetivo general el Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Protección de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud (NAJ) en El Salvador y parte de la exigibilidad de los Derechos a la Educación Integral, a la Participación Política, y a un Trato con dignidad y respeto a la integridad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NAJ) de 4 municipios (Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Mejicanos y Nejapa)

Se plantea la consecución de este objetivo a través de una estrategia educativa y de prevención, orientada a la promoción y fortalecimiento de factores de protección vinculados a la equidad e igualdad de género y cultura de paz. Y en este marco se ha definido también el desarrollo de un proceso de formación complementario, dirigida a jóvenes participantes de mesas municipales de juventudes, colectivas de mujeres y redes juveniles con el fin de fortalecer capacidades para la incidencia política personales y colectivas con énfasis en la promoción y exigibilidad de derechos de la NAJ.

El abordaje se hace de forma integral, promoviendo la participación y el protagonismo de jóvenes con apoyo de comunidades educativas y de vida, fomentando su participación organizada hacia la exigibilidad de sus derechos, la incidencia en las políticas públicas y el ejercicio de la contraloría social.

## II. GENERALIDADES

- **TÍTULO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN:** Fortalecer a la sociedad civil desde la educación integral, garantizando a la niñez, la adolescencia y la juventud la participación plena en el ciclo de las políticas públicas para una vida libre de violencia. 4 municipios de El Salvador. 42 meses.

- **PAÍS:** El Salvador

- **LOCALIZACIÓN:** Municipios de Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Mejicanos y Nejapa.

- **ENTIDAD FINANCIADORA:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.

- **ORGANIZACIONES EJECUTORAS:** Fundación de Ayuda contra la Drogadicción - FAD (ONGD española) y Servicio Social Pasionista – SSPAS (socia local)

- **OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA:**

Diseñar y ejecutar una escuela de incidencia política con integrantes de mesas municipales de juventud y redes juveniles que fortalezcan sus capacidades de gestión para la incidencia en políticas públicas a favor de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud con enfoque de género, cultura de paz y derechos humanos.

## III. SERVICIO A CONTRATAR:

En el marco del proceso de formación complementaria para titulares de derechos se requiere contratar una persona o equipo de trabajo para el DISEÑO Y FACILITACIÓN DE UNA ESCUELA DE INCIDENCIA POLÍTICA dirigida a titulares de derechos pertenecientes a mesas municipales de juventud y redes juveniles.

La formación está destinada a 25 jóvenes de los municipios de Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Mejicanos y Nejapa que les permita, a partir del análisis de su realidad (contexto nacional y local) construir y adquirir herramientas para la incidencia política.

### **3.1. DESCRIPCIÓN DE LA ESCUELA PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA**

8 JORNADAS DE 6 HORAS

FECHAS PREVISTAS: 27 DE MAYO, 3, 10 Y 24 DE JUNIO, y 1, 8, 15 y 22 DE JULIO DE 2017

LUGAR: Centro de Referencia Educativa – CRE, Mejicanos.

#### **Objetivo General:**

Fortalecer capacidades de gestión para la incidencia en políticas públicas a favor de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, con elementos conceptuales y metodológicos claros, a través de una formación a las y los integrantes de mesas municipales de juventud y redes juveniles.

#### **Objetivos específicos:**

- Identificar oportunidades y amenazas para la incidencia política en el contexto local.
- Debatir y reflexionar sobre la necesidad de fortalecer competencias y capacidades para la incidencia en las organizaciones juveniles.
- Elaborar los planes de incidencia que resulten convenientes después de las reflexiones en el espacio formativo, con el acompañamiento de la técnica responsable de las mesas y redes municipales de jóvenes.

#### IV. CONTENIDOS

Módulo	Contenidos
I. Entendiendo la política	Democracia y ciudadanía Gestión local con equidad Políticas públicas
II. Visionando la incidencia	Qué es la incidencia política Incidencia basada en derechos Poder y empoderamiento
III. Planificando para la incidencia	Paso 1: diagnóstico: identificación y análisis del problema. Paso 2: formulación de la propuesta. Paso 3: análisis del espacio de decisión. Paso 4: análisis de los canales de influencia. Paso 5: análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Paso 6: formulación de estrategias de influencia. Paso 7: elaboración del plan de actividades. Paso 8: evaluación continua
IV. Comunicación y vocería	Medios de comunicación y nuevas tecnologías El papel de vocerxs frente a medios Cabildeo y negociación

#### V. METODOLOGÍA

Se visualiza una metodología participativa, que parta de los saberes y contextos de las personas participantes, que permita el debate y la reflexión y que motive la toma de conciencia para pasar la acción.

Se requiere partir del análisis del contexto local, del rol de las instituciones y de la realidad nacional, como punto de partida para la práctica: la elaboración de planes de incidencia acordes a las experiencias previas de las y los participantes y a sus intereses.

Todo el programa deberá incorporar la transversalización de los enfoques de género, derechos humanos y cultura de paz.

## VI. COMPROMISOS DE LA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR

- Elaboración del plan de trabajo para la implementación de la consultoría.
- Diseño y desarrollo de los módulos.
- Reuniones de coordinación con la persona o personas referentes de la FAD para coordinar el trabajo previsto.
- Diseño y facilitación de la Escuela de Incidencia Política: que consta de 8 talleres de 6 horas, un total de 48 horas lectivas.
- Elaboración de un informe final del proceso formativo.

## 6. COMPROMISOS DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES

- Proporcionar a la consultora o equipo consultor los elementos técnicos para la elaboración del Plan de Trabajo.
- Monitoreo periódico del proceso
- Realización de las convocatorias para el desarrollo del proceso formativo
- Responsable de la logística y materiales necesarios para el desarrollo de los procesos formativos
- Gestión del proceso de pago de consultoría acorde a lo establecido en los términos de referencia

## VII. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

**Producto 1: Plan De Trabajo** con cronograma de actividades para el proceso de diseño y facilitación de la Escuela de Incidencia

**Producto 2: Diseño del Programa Formativo**, incluyendo:

- Guías metodológicas.
- Materiales a utilizar (presentaciones, videos, juegos, etc.)

**Producto 3: Informe Final** del proceso formativo que incluya descripción del contenido facilitado por jornada, valoraciones de las participantes, conclusiones y recomendaciones del proceso.

Los productos serán entregados en formato digital.

## VIII. MONTO Y DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La realización de la consultoría se estima por un monto de \$ 2,800.00 dólares y tendrá una duración de 11 semanas a partir de la firma del contrato. Este período incluye 2 semanas para el diseño del programa, 8 semanas para la ejecución del mismo, y una semana más para la elaboración del Informe final.

El programa formativo consta de 8 talleres, que se realizarán los sábados a partir del 27 de mayo de 2017, en horario de 8: 00 a.m. a 3:00 p.m. (con un receso de 1 hora para almorzar).

## IX. CUESTIONES ESPECÍFICAS DE LA CONSULTORÍA

Los materiales didácticos correrán a cargo de la organización contratante.

El pago de la consultoría se hará de la forma siguiente:

20% con la Entrega del Plan de trabajo (Producto 1)

40% Entrega del Diseño del Programa de formación (Producto 2)

40% Entrega Informe Final del proceso formativo (Producto 3)

## X. PERFIL REQUERIDO.

### Formación académica

- Formación en Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, o carreras afines.
- De preferencia con formación en derechos humanos y género.

### Experiencia/capacidades

- Experiencia en facilitación de procesos de incidencia política con juventudes o movimientos sociales.
- Experiencia en la aplicación de metodologías participativas.
- Experiencia en trabajo comunitario y juventudes. ( deseable )

## XI. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y CONTRATACIÓN

Las ofertas junto con el CV de las personas o equipo consultor interesado serán recibidas con fecha límite hasta el 10 de mayo a las siguientes direcciones de correos electrónicos [mmagem@fad.es](mailto:mmagem@fad.es) y [mbarraza@fad.es](mailto:mbarraza@fad.es).

Facturación: Todas las facturas deberán ser emitidas a nombre de la organización contratante, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, haciendo referencia expresa al Convenio de Cooperación AECID – FAD 14-CO1-322.

**Fecha límite para recepción de propuestas: 10 de mayo de 2017.**